



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
4313961	MÁSTER UNIVERSITARIO EN FÍSICA TEÓRICA

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICAS

Créditos	Doble grado/máster	Curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
60	Máster	2013-14	–	–

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
			X

INDICE

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO	3
ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER.	3
1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO	3
2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO	13
3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO	16
4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS	18
5. INDICADORES DE RESULTADOS.....	18
6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.....	27
7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS.....	29
8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.....	29
9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA.....	32

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: <http://fisicas.ucm.es/estudios/master-fisicateorica>

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

Se han puesto en marcha los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la memoria presentada a verificación y concretamente respecto a la estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del Título.

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

La estructura del Sistema de Garantía de Calidad del Máster en Física Teórica se articula en tres niveles. En el nivel más alto se sitúa la Comisión de Calidad del Centro (CCC, creada en Junta de Facultad de fecha 24 de septiembre de 2009), seguido de la Comisión de Calidad de Estudios de Máster (CEM, constituida el 24 de septiembre de 2013) y finalmente la Comisión de Coordinación del Máster en Física Teórica (CCMFT).

La relación nominal actual de los responsables del SGIC de la Facultad de CC. Físicas se encuentra detallada en la web <https://fisicas.ucm.es/calidad>. En cada Comisión que forma parte del SGIC están representados los diferentes colectivos (estudiantes, PTGAS y Agentes Externos), con la composición prevista en la Memoria del VERIFICA, tal y como se publica en la pestaña de Calidad de la web de la Facultad de CC. Físicas ([Esquema SGIC - FISICAS](#)).

La relación nominal de los responsables de la CCC y de la CCEM durante el curso 2023-24 fue la que se muestra en las siguientes Tablas:

Comisión de Calidad del Centro (CCC)		
Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Ángel	Gómez Nicola	Decano
M ^a del Carmen	García Payo	Vicedecana de Calidad
África	Castillo Morales	Vicedecana de Estudiantes
David	Montes Gutiérrez	Vicedecano de Investigación y Doctorado
Emilio	Nogales Díaz	Coordinador del Grado en Física
Miguel Ángel	González Barrio	Coordinador del Grado en Ingeniería de Materiales
Francisco Javier	Franco Peláez	Coordinador del Grado en Ingeniería Electrónica de Comunicaciones
Álvaro	Del Prado Millán	Representante Dpto. de Estructura de la Materia, Física Térmica y Electrónica (actúa como secretario)
Carlos	León Yebra	Representante Dpto. de Física de Materiales
Carmelo	Pérez Martín	Representante Dpto. de Física Teórica
María Luisa	Montoya Redondo	Representante Dpto. de Física de la Tierra y Astrofísica
Rosario	Martínez Herrero	Representante Dpto. de Óptica
José Luis	Imaña Pascual	Representante Dpto. de Arquitectura de Computadores y Automática
Raquel	Benito Alonso	Miembro del PAS
M ^a Josefa	Garicano Nuez	Representante de Estudiantes de Grado (hasta el 05-11-2024)
Eduardo Juan	Campos Jaén	(a partir del 06-11-2024)
Daniel	Carrasco Madrigal	Representante de Estudiantes de Posgrado
María Rosario	Heras Celemín	Agente Externo (CIEMAT, Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas)
Yolanda	Luna Rico	Agente Externo (AEMET, Agencia Estatal de Meteorología)

En el siguiente nivel se encuentra la Comisión de Calidad de los Estudios de Máster de la Facultad de Ciencias Físicas. Su composición se puede consultar en <https://fisicas.ucm.es/calidad>

Comisión de Calidad de Estudios de Máster (CCEM)		
Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Angel	Gómez Nicola	Decano
Carmen	García Payo	Vicedecana de Calidad
Francisco	Blanco Ramos	Vicedecano de Estudios de Grado y Máster
Nicolás	Cardiel López	Coordinador Máster Astrofísica
Enrique	San Andrés Serrano	Coordinador Máster en Energía
José Luis	Contreras González	Coordinador Máster en Física Biomédica
Ángel	Rivas Vargas	Coordinador Máster en Física Teórica
Juan José	Ledo Fernández	Coordinador Máster en Meteorología y Geofísica
Pedro	Hidalgo Alcalde	Coordinador Máster en Nanofísica y Materiales Avanzados
Tomás Raúl	Rodríguez Frutos	Coordinador/a Máster Interuniversitario en Física Nuclear (hasta el 30/01/2025)
Paula Beatriz	Ibáñez García	(a partir del 01/02/2025) (actúa como secretaria)
Luis Ángel José Luis	Tejedor Álvarez Imaña Pascual	Coordinador Máster en Nuevas Tecnologías Electrónicas y Fotónicas (hasta el 30/06/2025. Actuó como secretario hasta el 30/01/2025) (a partir del 01/07/2025)
José Luis	Imaña Pascual	Departamento de Arquitectura de Computadores y Automática (hasta el 01/07/2025)
Luis Miguel	Sánchez Brea	Departamento de Óptica
Francisco	Gálvez Moreno	Miembro del PAS
Víctor	Pascual Pedrosa	Representante de Estudiantes de Máster
Ignacio	Sevilla Noarbe	Miembro Externo (CIEMAT, Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas)

Finalmente se encuentran el Coordinador y la Comisión de Coordinación del Máster cuya composición durante el curso 2024-25 fue:

Comisión de Coordinación del Máster de Física Teórica (CCMFT)		
Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Ángel	Rivas Vargas	Coordinador
Miguel Ángel	Martín-Delgado Alcántara	Dpto. Física Teórica
Luis	Garay Elizondo	Dpto. Física Teórica
Ricardo	Brito López	Dpto. de Estructura de la Materia, Física Térmica y Electrónica
Marcos	López Moya	Dpto. de Estructura de la Materia, Física Térmica y Electrónica
Begoña	De Cruz Martínez	CIEMAT (Agente Externo)

El sistema SGIC adoptado asegura un proceso continuo de planificación, seguimiento, evaluación y mejora de la titulación, garantizando así la coherencia del programa formativo, la adecuada gestión de recursos y servicios, y la consecución de los objetivos de calidad académica, docente. Cada Comisión dispone de funciones específicas (véase apartado 1.2) y de una composición ajustada a su operatividad, en coherencia con la periodicidad de sus reuniones (véase apartado 1.3). El SGIC adoptado desarrolla un modelo de aseguramiento de la calidad que integra el diseño estratégico y la gestión operativa del título. La CCC garantiza la coordinación global y la gestión de la información; la CCEM define la política de calidad de los másteres, evalúa sus objetivos y propone mejoras, especialmente en docencia y Trabajos Fin de Máster; y la CCMFT asegura la operatividad del título mediante la planificación académica, la gestión de estudiantes, el seguimiento de TFM, así como el análisis de la inserción laboral. La interacción entre estas comisiones configura un sistema de mejora continua que asegura la coherencia del programa, la adecuada utilización de recursos y el cumplimiento de los objetivos de calidad académica, docente y profesional.

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

El responsable de garantizar la calidad interna del Máster en Física Teórica es el Decano de la Facultad de Ciencias Físicas.

Las normas de funcionamiento y el sistema de toma de decisiones vienen recogidas en el Título Segundo del Reglamento de Funcionamiento de la CCC aprobado por la Junta de Facultad en su sesión celebrada el 30 de noviembre de 2010, modificado en Junta de Facultad del 19 de diciembre de 2018 por la fusión de los departamentos y actualizado en Junta de Facultad del 29 de junio de 2022 y está publicado en la pestaña de Calidad <https://fisicas.ucm.es/calidad> (https://fisicas.ucm.es/file/sgic_reglamento_comision_calidad_centro_2022?ver=n). Las funciones de las diferentes Comisiones que forman el SIGC están descritas en el [SIGC del Centro](#) aprobado por la UCM el 14 de julio de 2025 y publicado en <https://fisicas.ucm.es/calidad> y en la Oficina de Calidad de la UCM (<https://www.ucm.es//sigc-f-fis>).

El primer nivel del SGIC es el Coordinador y la Comisión de Coordinación. El coordinador se encuentra en contacto permanente con los profesores y alumnos del máster y realiza un seguimiento continuo del desarrollo del Máster mediante correo electrónico, conversaciones presenciales o reuniones conjuntas. El Coordinador del Máster vela para que en el desarrollo de las actividades ordinarias del Máster se mantenga una adecuada coordinación y coherencia científica de los contenidos de los módulos, materias y asignaturas que se integran en el Máster.

La CCMFT se encarga de: 1) Analizar y revisar la planificación de las enseñanzas del título. 2) Analizar y revisar la ordenación temporal de los diferentes módulos y materias. 3) Elaborar anualmente una Guía Docente del Máster. 4) Organizar y gestionar la admisión de alumnos en el Máster. 5) Organizar y gestionar los programas de orientación para estudiantes de nuevo ingreso. 6) Organizar y asignar los Trabajos Fin de Máster. 7) Proponer, tras examinar las propuestas de los departamentos implicados, un tribunal de evaluación de los trabajos de Fin de Máster, que será sometido a la aprobación de la Junta de Facultad. 8) Garantizar el cumplimiento de los objetivos de calidad en los programas de movilidad. 9) Analizar y revisar la inserción laboral de los egresados. 10) Realizar una propuesta de resolución de las solicitudes de reconocimientos de créditos.

La CCMFT realiza la evaluación del progreso y los resultados del Máster y analiza los resultados. Finalmente introduce las correcciones y las medidas de mejora que se consideren oportunas. El SGIC del Máster en Física Teórica fue modificado y aprobado en Junta de Facultad el 11 de diciembre de 2020, y posteriormente actualizado en Junta de Facultad el 29 de junio de 2022. El SGIC del Máster está publicado en la pestaña de Calidad de la Facultad de Ciencias Físicas en: <https://fisicas.ucm.es/calidad> (<https://www.ucm.es/data/cont/docs/18-2022-07-03-SGIC%20M.F%C3%ADsicaTe%C3%B3ricamodificado2022-06-29.pdf>). En Junta de Facultad del 11 de julio de 2025, se aprobó el [SIGC del Centro](#) que se encuentra publicado en la pestaña de Calidad <https://fisicas.ucm.es/calidad>.

El segundo nivel está constituido por la CCEM cuyas funciones son: 1) Establecer y fijar la política de calidad de los títulos de Máster de acuerdo con la política de calidad de la Facultad de Ciencias Físicas y con la política de calidad de la UCM. 2) Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad de los títulos de Máster. 3) Proponer modificaciones y mejoras de la calidad de los títulos de Máster. 4) Recoger información sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de los títulos (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje y otros). 5) Analizar y revisar el cumplimiento de los objetivos de calidad de los Trabajos Fin de Máster.

En general la CCEM toma las decisiones relevantes que afectan a todos los másteres de la facultad conjuntamente, y se encuentra en permanente contacto con el Coordinador del Máster en Física Teórica, que a su vez pertenece a dicha Comisión. Finalmente, el tercer nivel es la Comisión de Calidad del Centro (CCC).

La CCC y la CCEM están en permanente contacto, principalmente a través de las Vicedecanas de Calidad y de Estudios de Grado y Máster que forman parte de ambas comisiones.

La CCEM y CCMFT no solapan en sus funciones, ya que la CCEM, vela por la calidad en todos los Másteres de la Facultad y la homogeneidad de las medidas tomadas en los diferentes Másteres. Es decir, sobre las cuestiones comunes a todos los Másteres. La CCMFT se encarga entre otras cosas de la calidad y los temas particulares del Máster en Física Teórica.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

Los miembros de la CCMFT han estado en contacto permanente con el Coordinador y entre sí, mediante correo electrónico, conversaciones presenciales o reuniones conjuntas siempre que ha habido asuntos que tratar.

La Comisión de calidad de los Másteres se reunió en el desarrollo de sus funciones y acordó medidas de revisión y mejora que se detallan más adelante.

En general las diferentes comisiones han realizado una gran labor durante los cursos y su actuación ha resultado extremadamente útil para garantizar el correcto desarrollo de los diferentes másteres de la facultad y en particular del Máster en Física Teórica. Sus reuniones, tanto las oficiales como las informales, han permitido ir solventando las diferentes problemáticas surgidas durante los cursos que afortunadamente no han sido de gran entidad. Las decisiones se han tomado prácticamente siempre de forma consensuada tras oírse las opiniones de los miembros que han querido expresarlas. Además, la CCEM ha servido también para informar a los coordinadores de los diferentes másteres de todas las novedades provenientes del Rectorado de la UCM que pudieran tener repercusión sobre aquellos.

La actuación de las diferentes comisiones se valora muy positivamente y no se aprecian cambios importantes que deban realizarse en la actuación de las mismas.

Los procedimientos arriba descritos permiten garantizar la recogida de información, el análisis de los resultados de las diferentes encuestas, y muestran una gran utilidad para la toma de decisiones y la mejora de la calidad del máster y en especial de los resultados de aprendizaje del alumno.

Los temas tratados que afectan al Máster de Física Teórica en las diferentes reuniones de la CCEM se detallan en la tabla siguiente:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
2024/09/10	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura y aprobación, si procede, del acta del 8 de julio de 2024 2. Informe 3. Resultados académicos finales - curso 2023-24 4. Trabajo Fin de Máster y Prácticas en Empresa 5. Sugerencias y reclamaciones 6. Medidas de revisión y mejora 7. Ruegos y preguntas 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Admisiones y matrículas</i>: se recuerdan las fechas de admisión y matrícula del curso 2024-25. Los estudiantes matriculados en el máster (sin incluir septiembre) son 37. • <i>UNA Europa – Máster International Research</i>: se propone la codirección de TFMs con universidades de la alianza, con posibilidad de estancias financiadas. Plazo para manifestar interés: 15 de septiembre. • <i>Asignación de TFMs</i>: se recuerda que debe estar cerrada a finales de octubre, con los documentos de aceptación firmados. Se recomienda incluir normas en el documento. Se recuerda que hay que publicar la oferta y la asignación. • <i>Compromiso deontológico</i>: documento UCM, no obligatorio para la Facultad; queda como opcional. • <i>Rúbrica de evaluación</i>: recordatorio de que debe existir para los TFMs. <p>Resultados académicos finales – Curso 2023-24</p> <p><i>Física Teórica</i>: Solo 1 suspenso. Nota media TFM: 9.6 (13 presentados, 9 NP).</p> <p>Trabajo Fin de Máster y Prácticas en Empresa</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>TFM – Fechas y tribunales</i>:

		<p>Se aprueban las fechas de entrega de memoria y defensa, así como la composición de los tribunales.</p> <p>Sugerencias y reclamaciones No hay</p> <p>Medidas de revisión y mejora No se recogen medidas en esta sesión.</p>
2025/10/10	<p>1. Memorias de seguimiento del curso 2023-24</p> <p>2. Reclamación Máster en Nanofísica y Materiales Avanzados</p> <p>3. Otros asuntos</p> <p>4. Ruegos y preguntas</p>	<p>Memorias de seguimiento curso 2023-24</p> <p>Se propone incluir la mediana en las encuestas de satisfacción, dado que el bajo número de respuestas puede sesgar la media por casos particulares.</p> <p>Se señala que la pregunta sobre internacionalización en dichas encuestas es demasiado vaga y genera respuestas aleatorias.</p> <p>Se aprueban las memorias de seguimiento, quedando pendiente su aprobación definitiva en la Comisión Permanente de la Facultad.</p>
2025/02/19	<p>1. Lectura y aprobación, si procede, de las actas del 10 de septiembre y 10 de octubre de 2024</p> <p>2. Informe</p> <p>3. Resultados académicos primer semestre</p> <p>4. Trabajo Fin de Máster</p> <p>5. Acceso y admisión. Curso 2025 - 26</p> <p>6. Sugerencias y reclamaciones</p> <p>7. Medidas de revisión y mejora</p> <p>8. Ruegos y preguntas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Dotación económica para los másteres:</i> Se ha recibido la confirmación de la financiación asignada a cada máster. Los criterios de distribución han sido modificados, lo que ha supuesto un recorte presupuestario del 60%. • <i>Jornadas de difusión de los másteres:</i> Se han desarrollado sin incidencias relevantes, aunque se detectaron problemas de conexión con participantes externos a la UCM, ya que requerían aprobación manual para acceder. Para futuras ediciones, se propone contar con un técnico o ayudante en la sala para gestionar las solicitudes de acceso en tiempo real. También se plantea eliminar la restricción de acceso en Google Meet o, en su defecto, migrar la actividad a Microsoft Teams. La vicedecana de Calidad consultará al equipo técnico de la Facultad para evaluar posibles soluciones. • Parece que se van a aplicar los mínimos de matriculados que establece la UCM de 15 estudiantes para grado y 8 para máster. El 5 de marzo se celebrará una reunión con el Vicerrectorado de Ordenación Académica y los directores de departamento para tratar este asunto. Por el momento, no se cerrarán asignaturas con matrícula insuficiente, pero estas no se tendrán en cuenta en la carga docente del departamento para plazas. • <i>Admisión a los másteres:</i> Se han identificado problemas de infraestructura debido al tamaño de algunos grupos, ya que hay pocas aulas con capacidad intermedia. Se solicita respetar los límites máximos de matriculación en el proceso de admisión. En casos puntuales, se podrá disponer del aula M2. <ul style="list-style-type: none"> o El primer plazo de admisión a los másteres está abierto. El cierre será el 25 de febrero y la lista de admitidos se publicará a partir del 24 de marzo. Aún es pronto para analizar tendencias en la matrícula, ya que el número de solicitudes suele aumentar hacia el final del plazo. o Este año, la aplicación de admisión muestra el orden de preferencia de los estudiantes en la elección de máster, aunque se desconoce si esta funcionalidad será permanente. o Una vez finalizado el periodo de admisión, la vicedecana de Calidad enviará a los coordinadores una tabla para recopilar datos sobre solicitudes y admitidos. <p>Resultados académicos primer semestre</p> <p>Globalmente, los resultados son similares a los de años anteriores.</p> <p><i>Máster en Física Teórica:</i> La nota numérica en la asignatura de Relatividad General es significativamente alta en comparación con la media del máster. El coordinador consultará al profesor responsable.</p> <p><i>Complementos de formación:</i> las asignaturas de complementos de formación generan distorsiones en las evaluaciones de calidad de los másteres, ya que aparecen reflejadas en GEA junto con los profesores, independientemente de si se imparten en el máster o no. Se propone eliminar de GEA las asignaturas de complementos de formación, salvo aquellas que efectivamente vayan a cursarse.</p>

		<p>Trabajo Fin de Máster</p> <p>Cambio de normativa de publicación en abierto de los TFM en la UCM. Se modifica la normativa de publicación de los TFM para fomentar su difusión en abierto a través de <i>Docta Complutense</i>.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Cada coordinación de máster elaborará un listado anual de TFM que cumplan criterios públicos de calidad y lo remitirá a la biblioteca. La publicación requerirá consentimiento del tutor, con tres posibles modalidades: (i) Autorización con mención en portada; (ii) Autorización sin mención en portada; (iii) Denegación de la publicación. ○ El TFM publicado deberá ser idéntico al defendido e incluir la calificación en portada. ○ Se recuerda que el TFM publicado debe ser exactamente el mismo que ha sido defendido, sin modificaciones posteriores. ○ Los criterios de calidad para la selección de los TFM deberán ser públicos. Además, se recuerda la obligatoriedad de publicar la rúbrica de evaluación de los TFM en la página web del Máster. <p><u><i>Incidencias en TFM</i></u></p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Aprobados los cambios de tutores solicitados. ○ Se solicita revisar los Excel para evitar erratas y enviar versiones actualizadas a la Vicedecana de Calidad. ○ En algunos másteres hay estudiantes sin TFM asignado; se informa que no podrán defender y se plantea la posible desmatriculación. ○ Los coordinadores deben informar al departamento de los tutores para la gestión de la venia docente del profesorado que lo requiera. <p>Acceso y admisión. Curso 2025 – 26</p> <p><i>Novedad:</i> Admisión excepcional en el máster sin haber finalizado el grado. El Consejo de Gobierno aprueba, en adaptación al RD 822/2021, la posibilidad de admitir en máster a estudiantes con el grado sin finalizar, siempre que tengan pendiente el TFG y un máximo de 9 ECTS. No podrán obtener el título de máster hasta completar el grado y la matrícula dará prioridad a quienes ya hayan finalizado el grado. La medida entrará en vigor en el curso 2025-2026 y se prevé su continuidad en años posteriores. La Comisión plantea dudas sobre su aplicación en los dos periodos de admisión ordinarios (febrero y mayo). Se solicita a la Vicerrectora de Estudiantes que informe a la Facultad antes de admitir a estos casos excepcionales. Se pide además que los estudiantes beneficiados estén matriculados de todas las asignaturas pendientes del grado durante el curso 2024-2025.</p> <p>Sugerencias y reclamaciones</p> <p><i>Máster de Física Teórica:</i> Se han recibido quejas sobre el aula asignada, ya que está muy llena, tiene mala ventilación y la visibilidad de la pizarra es reducida debido a la ausencia de tarima. Se les ha ofrecido el aula M2, pero no les interesa por la mala calidad de su acústica.</p> <p>Medidas de revisión y mejora</p> <ul style="list-style-type: none"> • Para las próximas jornadas de difusión de los másteres, se propone buscar una alternativa a Google Meet para que la sesión sea abierta a los externos a la UCM. • Para mejorar la visibilidad de las aulas, se propone colocar pantallas en los laterales en las aulas bajas, o retransmitir las clases.
2025/05/20	<p>1. Lectura y aprobación, si procede, del acta del 19 de febrero de 2025</p> <p>2. Informe</p> <p>3. Trabajo Fin de Máster – convocatoria extraordinaria</p>	<p><i>Másteres en Energía y Física Teórica. Cambios de horarios:</i> Aprobadas modificaciones solicitadas. Se recuerda que los cambios deben informarse siempre a la Comisión Académica.</p> <p><i>Renovación de acreditación (curso 2026-27):</i> Curso de referencia: 2025-26. Se deberán conservar evidencias de asignaturas, cuidar la calidad de las memorias de seguimiento, garantizar actas de reuniones, rúbricas de evaluación de TFM y Prácticas, y fomentar altas tasas de participación en encuestas.</p> <p><i>Encuestas de satisfacción 2024-25:</i> Abiertas para estudiantes, profesorado, PTGAS y egresados. Se anima a aumentar la participación,</p>

	<p>4. Curso 2025-26: Admisión y convocatoria extraordinaria TFM y PPEE</p> <p>5. Complementos formativos</p> <p>6. Sugerencias y reclamaciones</p> <p>7. Medidas de revisión y mejora</p> <p>8. Ruegos y preguntas</p>	<p>especialmente de egresados. Se sugiere que los alumnos rellenen las encuestas en clase, o coincidiendo con defensas de TFM y Prácticas.</p> <p>Curso 2025-26 – Admisión y convocatoria extraordinaria TFM/PPEE Se aprueba solicitar al Vicerrectorado mantener la convocatoria extraordinaria de TFM y Prácticas en septiembre. Se revisan los datos de admisión. El segundo plazo finaliza el 26 de mayo. <i>Jornadas de difusión:</i> baja asistencia → se propone grabar vídeos o subir presentaciones a la web del máster. Se sugiere visibilizar los títulos en la guía de másteres publicada por NUSGREM. Se informa de que las cancelaciones de matrícula con devolución serán hasta el 15 de septiembre 2025. Se recuerda que en este curso podrán matricularse estudiantes UCM con hasta 9 ECTS + TFG pendiente.</p> <p>Complementos formativos Las asignaturas de complementos aparecen en GEA mezcladas con las del máster, distorsionando las evaluaciones. Se revisan los históricos de 6 años y se propone eliminar las asignaturas sin matriculados.</p> <p>Sugerencias y reclamaciones No hay</p> <p>Medidas de revisión y mejora</p> <ul style="list-style-type: none"> Realizar las encuestas de satisfacción en clase, con apoyo de los profesores. <p>Elaborar una presentación o vídeo promocional del máster para la web. Se podrá solicitar apoyo al técnico de audiovisuales de la Facultad.</p>
2025/06/23	Punto único: Guías docentes 2025-26	<p>Los horarios actualizados ya están reflejados en las guías docentes de los másteres que solicitaron modificación.</p> <p>El jueves 26 de junio se enviará la versión final de las guías a los coordinadores para su validación en Junta de Facultad y posterior publicación en la web.</p> <p>Se aprueban todas las guías docentes para el curso 2025-2026.</p> <p>Se propone solicitar al Vicerrectorado de Estudiantes adelantar los plazos de matrícula de los másteres y revisar las condiciones de cancelación, con el fin de evitar anulaciones tardías con bajo coste para el estudiante. También se propone dar mayor visibilidad a la normativa que permite a los estudiantes de la UCM acceder a un máster sin haber finalizado completamente el grado. Para ello se incluye un aviso en https://fisicas.ucm.es/guias-masteres</p>
2025/07/08	<p>Orden del día:</p> <p>1. Lectura y aprobación, si procede, de las actas del 20 de mayo y 23 de junio de 2025</p> <p>2. Informe</p> <p>3. Resultados académicos 2024-25 (segundo cuatrimestre)</p> <p>4. Sistema Interno de Garantía de Calidad unificado</p> <p>5. Admisión y matriculación curso 2025-26</p> <p>6. Sugerencias y reclamaciones</p> <p>7. Medidas de revisión y mejora</p> <p>8. Ruegos y preguntas</p>	<p><i>Matrícula:</i> el plazo de matrícula para estudiantes en lista de espera finaliza el 9 de julio.</p> <p><i>Renovación de acreditación:</i> se informe de calendario tentativo de la renovación de acreditación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <i>Septiembre 2026:</i> presentación de la memoria de seguimiento interna (principal evidencia). <i>Octubre 2026:</i> entrega del autoinforme a la Fundación. El coordinador no redactará un autoinforme, sino que deberá aportar las evidencias (especial atención a la memoria de seguimiento). Será una renovación de la acreditación abreviada. Se insiste en aumentar la participación del estudiantado en las encuestas del curso 2025-26, dado el bajo índice actual. <p>Resultados académicos 2024-25 (2.º cuatrimestre)</p> <ul style="list-style-type: none"> No se registraron incidencias destacables en las asignaturas. <i>Medias de calificación:</i> homogéneas en general. <p><i>TFMs y Prácticas en Empresa:</i> <i>Física Teórica:</i> 59 % TFMs defendidos.</p> <p>Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) unificado El Vicerrectorado de Calidad impulsa la obtención del sello de acreditación institucional SISCAL (vigencia 12 años), que permitiría que la Facultad gestione directamente las renovaciones de acreditaciones de sus títulos.</p>

		<p>Se revisa y aprueba el borrador del SIGC de centro para enviar al Vicerrectorado.</p> <p>Admisión y matriculación curso 2025-26 Se actualizan los datos de matrícula de todos los másteres.</p> <p>Sugerencias y reclamaciones No hay sugerencias ni reclamaciones.</p> <p>Medidas de revisión y mejora No se plantean medidas en esta sesión.</p>
--	--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

La CCC se ha reunido durante el curso 2024-25 en cuatro ocasiones. En la siguiente tabla se reflejan solo los temas que afectan al Máster de Física Teórica.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
2024/09/12	<ol style="list-style-type: none"> Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión del 11 de julio de 2024. Informe. Resultados académicos finales, curso 2023-24. Sugerencias y reclamaciones. Medidas de revisión y mejora. Ruegos y preguntas. 	<p>Buen número de estudiantes en todos los másteres <i>Encuestas de satisfacción:</i> aumento significativo en la participación (mejora notable gracias a campaña y cambio de fechas). <i>Seguimiento docente:</i> todas las incidencias resueltas (recuperación o sustituciones).</p> <p>Resultados académicos curso 2023-24 Resultados académicos muy buenos. No se detectan datos preocupantes.</p> <p>Sugerencias y reclamaciones No hay</p> <p>Medidas de revisión y mejora No hay</p>
2024/10/11	Memorias de seguimiento del curso 2023-24	Se aprueban las memorias de seguimiento.
2025/02/27	<ol style="list-style-type: none"> Lectura y aprobación, si procede, de las actas del 12 de septiembre y 11 de octubre de 2024. Informe. Resultados académicos. Primer semestre. Normativa publicación TFM y TFG. Sugerencias y reclamaciones. Medidas de revisión y mejora. Ruegos y preguntas. 	<p>Se aprueba mantener el número de plazas de nuevo ingreso para el próximo curso.</p> <p>El vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado ha indicado que no se contabilizarán en encargo docente los grupos con menos de 15 estudiantes en grado y 8 en máster. Se debatirá esta cuestión en reunión del 5 de marzo con decano y directores de departamento.</p> <ul style="list-style-type: none"> Se reduce la dotación económica de másteres en un 60%. Cambio en critérios de admisión a másteres: se permitirá matricularse con hasta 9 créditos de grado y el TFG pendientes. <p>Resultados académicos – Primer semestre curso 2024-25</p> <ul style="list-style-type: none"> En general: resultados muy buenos. Máster en Física Teórica: Se destaca Relatividad General con media muy alta (9,83). <p>Normativa TFM</p> <ul style="list-style-type: none"> Con motivo del cambio de normativa de la UCM sobre la publicación de TFM, se requiere actualizar la normativa del centro. Tras revisar la propuesta y sugerirse diversos cambios, se aprueban nuevas normativas. Se actualiza el formulario de autorización para depósito en repositorio institucional (difusión académica, acceso abierto, preservación, mención al autor). <p>Sugerencias y reclamaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> Cafetería: ha habido quejas y se han tomado medidas. Se amplían mesas y sillas y se eliminan los biombos.

		<ul style="list-style-type: none"> • <i>Fuentes de agua</i>: difícil instalar más; se garantiza mantenimiento de las actuales. • <i>Máster en Física Teórica</i>: Quejas sobre visibilidad en pizarra en el aula asignada → se ofrece aula M2 para las asignaturas con mayor número de estudiantes, pero se ha preferido mantener el aula en todas las asignaturas dada la mala calidad de la acústica en el aula M2. <p>Medidas de revisión y mejora</p> <ul style="list-style-type: none"> • Buscar alternativas al Google Meet para las jornadas de difusión híbridas. <p>Intentar mejorar visibilidad en aulas problemáticas.</p>
2025/07/09	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura y aprobación, si procede, del acta del 27 de febrero de 2025. 2. Informe. 3. Resultados académicos 2024-25 (segundo cuatrimestre). 4. Sistema Interno de Garantía de Calidad unificado. 5. Modificación directrices TFG. 6. Sugerencias y reclamaciones. 7. Medidas de revisión y mejora. 8. Ruegos y preguntas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Segundo plazo de matrícula abierto en másteres: Se prevé ocupación casi total. <p>Resultados académicos (2024-25, segundo cuatrimestre) Resultados muy buenos.</p> <p>Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) Se aprueba el documento de <i>SIGC unificado</i>. Las titulaciones mantendrán sus propios SIGC.</p> <p>Sugerencias y reclamaciones No hay.</p> <p>Medidas de revisión y mejora</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Dedicar un tiempo durante alguna clase para que los estudiantes rellenen las encuestas de satisfacción. <p>Con idea de mejorar la visibilidad de las titulaciones, intentar realizar vídeos o presentaciones de las jornadas de difusión en las páginas web de los másteres.</p>

Los temas tratados en las diferentes reuniones de la CCMFT del curso 2023-24 se detallan en la tabla siguiente:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
2024/10/23	<ol style="list-style-type: none"> 1. Informe Resultados académicos curso 2023-24 2. Memorias de seguimiento curso 2023-24 3. Sugerencias y reclamaciones 4. Matrícula curso 2024/25 5. Trabajo Fin de Máster 6. Medidas de revisión y mejora 	<p>Resultados académicos curso 2023-24 Quedaron sin presentar el TFM 3 estudiantes, 2 por incompatibilidad al no haber superado el resto de asignaturas (no se han matriculado este año) y el otro estudiante si se ha matriculado. Salvo por estos tres estudiantes, el rendimiento académico general es difícilmente mejorable. Después de analizar los datos generales, y por asignatura, la comisión coordinadora concluye que el máster ha funcionado de manera adecuada durante el curso 2023-24 y no aprecia ninguna incidencia reseñable</p> <p>Se comentan los resultados de las encuestas de satisfacción con el título que ha recibido desde el Vicerrectorado de Calidad. Los resultados globalmente mejoran, la participación también. El coordinador expone los magníficos resultados del seguimiento que hace a los egresados. En el curso 2022-23, de los 42 egresados, se localizaron 39. De los cuáles 31 estaba empleado (siendo mayor del 83% el porcentaje de empleados en menos de 6 meses desde el egreso), y 24 haciendo el doctorado (porcentaje mayor del 57%).</p> <p>Memorias de seguimiento curso 2023-24 Se aprueba la memoria de seguimiento.</p> <p>Sugerencias y reclamaciones No hay</p> <p>Matrícula curso 2024/25 Constan 37 matrículas de nuevo ingreso (una ha pasado a tiempo parcial): 33 corresponden al primer turno (hubo 4 anulaciones) y</p>

		<p>3 al segundo turno (entre ellas la que ha pasado a tiempo parcial). Además, hay 14 estudiantes (38% aproximadamente) que provienen de otras universidades distintas a la UCM. La comisión concluye que 37 un número muy excelente teniendo en cuenta las 30 ofertadas y que la demanda el año pasado ha superado el 780%.</p> <p>Trabajo Fin de Máster</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se comenta la asignación provisional de temas de TFM para el presente curso académico. Hay: 16 asignaciones a temas de Relatividad General y Gravitación (de los cuales 1 es con un investigador del CIEMAT y otro con un investigador del CSIC), 3 a temas de Métodos Matemáticos y Estadísticos, 15 a temas de Interacciones Fundamentales (de los cuales 8 son con investigadores del CIEMAT), y 3 en temas de Información Cuántica (de los cuales 1 es en el CSIC) - Todos los estudiantes deben que firmar una declaración de no plagio ni uso fraudulento de inteligencia artificial en el curso 2023-24. El documento es el que ha subido la UCM para TFG, TFM y tesis doctoral. <p>Medidas de revisión y mejora</p> <p>Como medidas de mejora, destinadas a incentivar que se equilibre un poco más el reparto de TFMs por materias, se realizó una presentación de temas ofertados por algunos profesores del máster durante el acto de bienvenida, en septiembre. Además, se cambió el formato de la oferta incluyendo ahora un breve resumen de cada tema de TFM propuesto. Sin embargo, a la vista de los datos, la comisión no observa que estas medidas hayan tenido un efecto significativo.</p>
2025/03/13	<ol style="list-style-type: none"> Informe primer semestre del curso Presupuesto Máster Criterio para publicar TFMs en repositorio institucional Admisión plazo ordinario curso 2025/26 <p>-</p>	<p>Informe primer semestre</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se comentan los resultados académicos que han sido muy buenos, en consonancia a la tónica habitual, no obstante, el número de alumnos suspensos y no presentados en la asignatura de Teorías Gauge de la Interacciones Fundamentales ha sido algo más elevado (6) que de costumbre. Uno de los profesores comentó con el coordinador acerca de la poca preparación de algunos de los estudiantes de este año, venidos de otras universidades, en temas de electrodinámica clásica y teoría de campos, lo que podría explicar los resultados. - Se recibieron 9 solicitudes de cambios de matrícula en el periodo extraordinario. Decanato denegó 3 de estos cambios. El coordinador habló personalmente con los estudiantes afectados para proponerles que cambiaran su matrícula en otra asignatura, uno de ellos accedió al cambio. En este sentido, el Prof. Luis Garay hace constar el malestar que ha percibido de algunos estudiantes que no se les ha dejado desmatricularse de la asignatura que solicitaban. <p>Presupuesto máster</p> <p>Se aprueba dedicar el presupuesto del máster en adquirir material bibliográfico de especial utilidad para la realización de Trabajos fin de Máster.</p> <p>Criterio para publicar TFMs en repositorio institucional</p> <p>A instancia de decanato se discute un criterio para proponer que un TFM pueda ser publicado en el repositorio institucional de la UCM. La comisión advierte del problema de hacer públicos resultados que se han realizado con datos de colaboraciones científicas internacionales, y que pueden estar sujetos a embargo. Tras una breve discusión, la comisión acuerda dar la posibilidad de publicar en el repositorio de la UCM los TFMs que obtengan una calificación que caiga dentro del primer decil de la estadística de notas de los cursos 2021/22, 2022/23 y 2023/24, lo que corresponde a una nota de 10 (en realidad la nota 10 corresponde al percentil 0.86). Sin embargo, la publicación</p>

		<p>deberá contar con el visto bueno del supervisor y, en caso de que el TFM haya dado/vaya a dar lugar a la redacción de un artículo científico, se solicitará que la publicación en el repositorio UCM sea posterior a la publicación del artículo.</p> <p>Admisión a matrícula curso 2025/26</p> <p>En total se han recibido 156 solicitudes, siendo 107 en primera opción. La comisión acuerda validar las puntuaciones y, después de analizar los números de caída de matrícula de otros años, se acuerda admitir a 65 estudiantes en el primer plazo</p>
2024/06/13	<ol style="list-style-type: none"> 1. Informe del curso 2024/25 2. Admisión plazo extraordinario curso 2025/26. 3. Medidas de revisión y mejora. 	<p>Informe curso 2024/25</p> <p>El coordinador informa acerca del final de curso, que ha transcurrido con normalidad. Se han presentado 25 TFMs a la convocatoria ordinaria, lo que suponen 10 trabajos más respecto a la convocatoria ordinaria del año pasado. Por otra parte, el día 6 de mayo, el coordinador tuvo una reunión de final de curso con los estudiantes, tal y como se ha venido haciendo en los últimos dos cursos, para saber de primera mano de su experiencia en el máster, informarles de la normativa de TFM y, además, animarles a participar en las encuestas de satisfacción. La afluencia de estudiantes este año fue notablemente mejor, acudiendo del orden de 25-30 estudiantes. Algunos estudiantes manifestaron su disconformidad con la carga de trabajo de algunas asignaturas, principalmente optativas, argumentando que con tal carga de trabajo se les hacía difícil dedicar tiempo a realizar el TFM. También indicaron su descontento con el tamaño del aula y la poca ventilación del aula asignada. La comisión discute sobre el contenido de esta cuestión y acuerda informar a los actores involucrados a fin de que puedan tenerlo en cuenta de cara a la docencia en el curso que viene.</p> <p>Admisión plazo extraordinario al curso 2025/26.</p> <p>La comisión estudia los datos de matriculación para el curso 2024/25, así como la caída de matrícula de otros años. La comisión decide admitir 20 estudiantes en el segundo plazo.</p> <p>Medidas de revisión y mejora</p> <p>Se acuerda preparar un modelo en LaTeX para la realización del TFM en el que se incorpore el modelo de portada oficial y el documento de uso ético establecido por la UCM, y que cada estudiante debe firmar, a la plantilla del paquete RevTex estipulado para la realización de TFMs en el Máster de Física Teórica.</p>

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>SGIC eficiente y las comisiones se reúnen frecuentemente.</p> <p>Estructuración y cercanía al estudiante</p>	

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

La coordinación vertical y horizontal entre las diferentes asignaturas ha sido apropiada y ha garantizado una adecuada asignación de carga de trabajo al estudiante.

La mejor evidencia de la adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante, así como de una adecuada planificación temporal, es la elevada tasa de rendimiento ICM-4, la elevada Tasa de graduación ICM-8, y unos excelentes resultados en la tasa de éxito IUCM-1 (consultar tabla adelante). Otro dato que apoya esta afirmación son las bajas tasas de abandono ICM-5.

Las medidas tomadas para garantizar estos resultados han sido las siguientes:

Un adecuado diseño del plan de estudios. El Máster consta 60 créditos que se pueden cursar en un año (24 créditos de materias obligatorias -4 asignaturas de 6 créditos-, 24 créditos de materias optativas -4 asignaturas de 6 créditos y 12 créditos de trabajo fin de Master). Está estructurado en dos semestres. En el primer semestre se imparten las cuatro asignaturas obligatorias y en el segundo semestre se imparten las asignaturas optativas. El proceso de asignación de los Trabajos Fin de Máster (TFM) se comienza al principio de curso para que los alumnos empiecen su TFM lo antes posible.

La preparación anual de una guía docente. La Guía docente incluye las fichas docentes de todas las asignaturas, los horarios y demás actividades. El coordinador del Máster y la comisión del Máster son los responsables de preparar la guía docente y verificar que se cumpla.

Diseño de un horario compacto que optimice el tiempo del alumno. Por ejemplo, en el primer semestre las clases presenciales están concentradas en cuatro días y en horarios de 10:00 a 13:00 horas.

Asignación de Coordinadores de asignaturas: Para las asignaturas impartidas por varios profesores se ha asignado un coordinador de asignatura. El coordinador de la asignatura es el responsable de preparar la ficha de la asignatura y de garantizar que se cumple lo que se describe en la ficha docente mediante conversaciones personales y correos electrónicos con los diferentes profesores de la asignatura.

La coordinación entre asignaturas obligatorias que, como se ha dicho, se imparten en el primer semestre: Los profesores que imparten las asignaturas obligatorias del primer semestre son todos de los Departamentos de Física Teórica, cuyos despachos están situados físicamente muy próximos. El número de profesores que participan en este semestre es muy reducido. Todo ello hace que la coordinación entre asignaturas en este semestre se realice de manera natural con conversaciones personales entre los coordinadores de las asignaturas relacionadas.

La coordinación vertical entre los dos semestres corre de parte del coordinador poniendo en contacto a los profesores de las asignaturas relacionadas para que no se produzcan vacíos o duplicidades de contenidos.

La coordinación de las asignaturas optativas del segundo semestre: El tamaño del grupo hace que los alumnos se hayan podido dirigir directamente al coordinador del máster cuando ha surgido algún problema. Este los ha resuelto mediante conversaciones personales y correos electrónicos con los coordinadores de las diferentes asignaturas optativas.

La coordinación del trabajo fin de Máster: Una parte fundamental de la carga de trabajo del estudiante es la realización del Trabajo Fin de Master (TFM). Para que el alumno pueda distribuir de la forma más homogénea posible la carga de este trabajo entre semestres, el proceso de asignación se empieza a principios de curso: El proceso de asignación es el siguiente:

1. A principios de curso se publica una Propuesta de Trabajos Fin de Máster con los contactos de los tutores responsables.
2. Los estudiantes contactan con los tutores del trabajo que quieren realizar.
3. Los estudiantes presentan al coordinador del máster el título del trabajo que solicitan con el VºBº del tutor.
4. La Comisión de Coordinación del Master analiza las propuestas y realiza una asignación definitiva, velando por que ningún estudiante quede sin Trabajo Fin de Master asignado.
5. La Comisión de Coordinación del Master asigna a los TFMs que se desarrollen en instituciones externas un co-tutor profesor del Master de la UCM, como enlace académico con la UCM.

6. La asignación definitiva se publica en la página web.

Los plazos de asignación se intentan reducir lo máximo posible para que los alumnos empiecen con el TFM lo antes posible. Este procedimiento está publicado en la página web del máster (<http://www.ucm.es/masterfisicateorica/trabajo-fin-de-master>).

La comisión de coordinación del máster se reúne, al menos, tres veces al año coincidiendo con los procesos de admisión y cuando sea necesario. Analiza los resultados de la coordinación y propone medidas de mejora, si lo considera oportuno.

Todo lo anterior lleva a una adecuada secuenciación de las actividades formativas, contenidos y sistemas de evaluación, de las materias y asignaturas que conforman el curso académico y el plan de estudios y evita vacíos y duplicidades de contenidos.

Estos mecanismos de coordinación están de acuerdo con la memoria de verificación.

En la primera reunión de la comisión de coordinación del Máster del curso se dedica una parte de la reunión al análisis de los resultados del curso anterior y a la planificación, organización y coordinación del curso.

En la última reunión de la comisión de coordinación del Máster del curso se dedica una parte de la reunión al análisis de los resultados del curso presente y se plantean las posibles modificaciones de la planificación, organización y coordinación del curso siguiente.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
2025/06/13	- Análisis evolución del Máster segundo semestre.	- Se analiza la percepción del alumnado de algunas asignaturas en cuanto a la elevada carga de trabajo, se acuerda comunicar a los profesores de las mismas esta cuestión. Por lo demás, el Máster parece funcionar sin problemas reseñables, por lo no se consideran necesarias modificaciones en la coordinación del Máster.
2025/03/14	- Análisis evolución del Máster primer semestre.	- El Máster parece funcionar sin problemas reseñables, no se consideran necesarias modificaciones en la coordinación del Máster.
2024/10/23	- Análisis de los resultados académicos 2023-2024 - Análisis del comienzo del curso 2024.	- Se valoran positivamente los resultados del Máster. - El alto grado de alumnos egresados (que han presentado el TFM) garantiza que la carga de trabajo es la adecuada. - Los resultados académicos con una elevada tasa de éxito indican que la coordinación es la adecuada. - La participación en las encuestas de satisfacción mejora con respecto al año anterior. - El seguimiento que se hace a los egresados desde la coordinación del máster ofrece unos resultados difícilmente superables.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Adecuado diseño plan de estudios Horario compacto Coordinadores asignaturas Coordinación entre asignaturas obligatorias Coordinación vertical entre semestres Coordinación trabajos fin de Máster	

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

Los datos del profesorado que imparte docencia en el Máster en Física Teórica en el curso 2024-25 (obtenidos de SIDI a fecha del 01/11/2024) son los mostrados en la siguiente tabla:

Categoría	Personas	% de Personas	Créditos Impartidos	% de Créditos Impartidos	Sexenios
Ayudante Doctor	2	6,9	5,25	7,4	4
Catedrático de Universidad	15	51,7	37,56	52,6	80
Contratado Doctor	3	10,3	5,17	7,2	8
Profesor Permanente Laboral	1	3,4	2,50	3,5	0
Titular de Universidad	8	27,6	20,88	29,3	29
Total	29	100	71,4	100	121

En el curso 2024-2025 el porcentaje de personal docente permanente fue de 93,1 %, (Catedráticos 51,7 %, Titulares 27,6%, Contratados Doctores 10.3%, Permanentes Laborales 3,4). De los ECTS impartidos el 92,6 % fue impartido por profesores permanentes. **Todos los profesores son doctores (100 %)**. La excelente calidad investigadora del profesorado, que tiene un impacto directo en la calidad de la docencia y de los TFM, la atestigua el alto número de sexenios. Según los datos obtenidos de SIDI: el promedio de sexenios para los Catedráticos de universidad es de 5,3, para profesor Titular de universidad 3,6 y para profesor Contratado Doctor y Permanente Laboral 2. Esto representa una fortaleza del título ya que muestra que los profesores que imparten el Máster tienen actividad investigadora activa en los temas que imparten. Los **currícula vitae de los profesores** relacionados con la docencia e investigación del Máster en Física Teórica se pueden encontrar en <https://fisicas.ucm.es/fichas-personal-docente/>.

Durante el curso 2024-2025, ha habido dos proyectos de innovación docente dirigidos por profesores del Máster en Física Teórica, “Explorando las tecnologías cuánticas: una introducción práctica a la computación cuántica para estudiantes de ciencias”, a cargo del Prof. Ángel Rivas Vargas (coordinador del título) y “Realización de herramientas audiovisuales de libre acceso para la docencia digital (DIGIMAGEN)”, a cargo del Prof. José Alberto Ruiz Cembranos. En ambos proyectos han participado también otros profesores del Máster. También se ha desarrollado el proyecto de aprendizaje/servicio “Fomento de vocaciones STEM en colectivos sociales infrarrepresentados (APSCONCIENCIA)”, dirigido igualmente por el profesor José Alberto Ruiz Cembranos, y con participación de profesorado del máster.

En la siguiente tabla se muestran los indicadores relacionados con los resultados del profesorado en el Programa DOCENTIA proporcionados por el Vicerrectorado de Calidad. En Docentia-UCM, el profesorado se evalúa cada 3 años (los dos primeros años solo participa en el Plan Anual de Encuestas, PAE) y es en el tercer año donde obtiene una evaluación global de la actividad docente solicitada. El modelo DOCENTIA-UCM verificado por la Fundación para el Conocimiento madri+d en 2016, ha sido implantado de forma gradual (desde el curso 2016-2017), certificándose su implantación en marzo de 2022 por la Fundación para el Conocimiento Madri+d.

No ha sido posible obtener los indicadores del programa Docentia para el curso 2024-25 ya que el Vicerrectorado de Calidad no ha proporcionado los datos provisionales de dicho curso, por lo que no ha sido posible su análisis ni la comparativa con años anteriores. Esperamos, no obstante, que sean bastante similares dado que el profesorado del máster ha variado poco. El análisis es el mismo que en la memoria de seguimiento del curso 2023-24.

	Curso autoinforme acreditación (2019-20)	1º curso de acreditación (2020-21)	2º curso de acreditación (2021-22)	3º curso de acreditación (2022-23)	4º curso de acreditación (2023-24)
IUCM-6A Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	55,5%	95,2%	84,0%	84,8 %	90,2 %
IUCM-7A Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	100%	100%	71,4%	100 %	100 %
IUCM-8A Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	75%	93,3%	80,0%	88,2 %	92,3 %

Mientras el número de profesores que aparece en los datos (ICMRA-1c) es de 25, el número de profesores que entran en los cálculos del indicador IUCM-6A es de 37. No es posible precisar el motivo porque no se dispone de la lista de participantes.

En Docentia-UCM, el profesor se evalúa cada 3 años (los dos primeros años solo participa en el Plan Anual de Encuestas (PAE)) y es en el tercer año donde obtiene una evaluación global de la actividad docente solicitada. Desde el curso 2020-21 la participación en el programa Docentia-UCM es obligatoria y en el curso 2023-24, la tasa de participación en el programa ha aumentado hasta el 90,2 %. Al no disponer de la lista de participantes se desconoce el motivo por el que no han participado el 100 % del profesorado.

En el curso 2019-2020 la tasa de participación fue de un 55,5 % (IUCM-6A), la tasa de evaluación fue de un 44,4 % (IUCM-7A) y la tasa de evaluaciones positivas fue de 75 % (IUCM-8A), de las cuales el 25 % fue muy positiva.

En el curso 2020-2021 la tasa de participación fue de un 95,2 % (IUCM-6A), la tasa de evaluación fue de 100 % (IUCM-7A) y la tasa de evaluaciones positivas fue de 93,3 % (IUCM-8A), de las cuales un 13,3 % fue excelente y el 26,7 % fue muy positiva.

En el curso 2021-2022 la tasa de participación fue de un 84,0%, la tasa de evaluación fue de un 71,4 % y la tasa de evaluaciones positivas fue de 80 %, de las cuales un 40 % fue muy positiva.

En el curso 2022-2023 la tasa de participación fue de un 84,8 %, la tasa de evaluación fue de un 100 % y la tasa de evaluaciones positivas fue de 88,2 %, de las cuales un 64,7% fue muy positiva y un 5,9 % excelente.

En el curso 2023-2024 la tasa de participación fue de un 90,2 %, la tasa de evaluación fue de un 100 % y la tasa de evaluaciones positivas fue de 92,3 %, de las cuales un 46,2 % fue muy positiva y un 15,4 % excelente.

Como se puede comprobar, en los últimos años han mejorado muy positivamente la participación y las evaluaciones muy positivas y excelentes. Lo que demuestra el esfuerzo realizado por los profesores del Máster en la mejora de la calidad de su docencia.

Hay que tener en cuenta que los resultados de la tabla del último año son provisionales, pues están en fase de alegaciones. Es importante destacar que el programa Docentia UCM no está diseñada para segregarla por titulación. Por tanto, no se puede saber si las evaluaciones no positivas corresponden a profesores que imparten una parte significativa de su docencia en el Máster, o incluso una parte evaluable.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Porcentaje elevado de profesores permanentes. Calidad del profesorado.	

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

Sistema de quejas y reclamaciones: Desde el curso 2020-21 se ha implantado la creación de un seminario de coordinación del master en el campus virtual, en el que están incluidos los alumnos, que facilita los mecanismos de sugerencias y reclamaciones (hay un buzón de reclamaciones y sugerencias anónimas). Además, la Facultad de Ciencias Físicas tiene implantado un mecanismo de sugerencias y reclamaciones on-line (<https://fisicas.ucm.es/calidad>). Estos mecanismos, formales y neutros, garantizan la trazabilidad de las quejas y sugerencias, asegurando al mismo tiempo el anonimato del alumnado.

Además, en el acto de bienvenida del máster el coordinador informa de los mecanismos de sugerencias y reclamaciones y muestra su disposición a los estudiantes para que estos, libremente, le informen de cualquier problema o queja que pudiese surgir y a que manifiesten todas las sugerencias que consideren oportunas. El tamaño del grupo favorece este mecanismo.

No se han recibido quejas o sugerencias a través de los mecanismos formales. Y los comentarios para ajustar el funcionamiento del Máster se han realizado a través de los comentarios directos del alumnado en reuniones con el coordinador del Máster. A través de estos comentarios el coordinador recibió muestras de disconformidad con la carga de trabajo de algunas asignaturas, principalmente optativas, argumentando que la dedicación a estas les reduce enormemente el tiempo que pueden dedicar a realizar el TFM. También hubo disgusto con el aula asignada a la docencia, sobre todo en el primer semestre donde todas las asignaturas son obligatorias, debido a su reducido tamaño y la poca ventilación (tan solo una ventana). Desde la coordinación del máster se exploró la posibilidad de un cambio de aula con decanato, sin embargo, la única aula disponible era el Aula M2, puesto que su acústica no es especialmente buena y esta aula se utiliza también para otras que debían trasladarse, se decidió no realizar el cambio. Respecto a la carga de trabajo, el coordinador ha mantenido reuniones con los profesores involucrados, de cara a coordinar mejor la carga de trabajo de las asignaturas optativas en el próximo curso.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Sistema de sugerencias diversificado.	Cierto descontento de parte del alumnado con el aula asignada y la carga de trabajo de algunas asignaturas optativas

5. INDICADORES DE RESULTADOS

5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje. En la siguiente tabla se muestran los datos proporcionados por el Sistema Integrado de Datos Institucionales (SIDI) de la Universidad Complutense de Madrid.

INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	Curso autoinforme acreditación (2019-20)	1º curso de acreditación (2020-21)	2º curso de acreditación (2021-22)	3º curso de acreditación (2022-23)	4º curso de acreditación (2023-24)	5º curso de acreditación (2024-25)
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	30	30	30	30	30	30
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	31	31	43	34	32	36
ICM-3 Porcentaje de cobertura	103,3 %	103,3 %	143,3 %	113,3 %	106,7 %	120 %
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	92,8%	97,5 %	95,8 %	99,2 %	95,7 %	97,6 %
ICM-5 Tasa de abandono-del título	0%	9,1 %	3,2 %	2,3 %	0 %	6,2 %
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	97 %	94,7 %	98,4 %	96,8 %	99,6 %	98,4 %
ICM-8 Tasa de graduación	100 %	92,9%	100 %	97,1 %	100 %	93,1 %
IUCM-1 Tasa de éxito	98,7 %	100 %	98,8 %	100 %	99,3 %	100 %
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	443 %	570 %	707 %	617 %	607 %	617 %
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	94 %	97,5 %	97 %	99,2 %	96,4 %	91,1 %

Los indicadores de rendimiento arrojan unos resultados muy buenos. Las altas tasas de rendimiento y graduación se pueden interpretar como una indicación de un diseño del plan de estudios ajustado a la formación previa de los estudiantes, una planificación adecuada y que los procedimientos de evaluación de los aprendizajes son también los adecuados.

Los perfiles de ingreso que aparecen en la memoria de verificación del Máster son:

- 1) Graduados o Licenciados en Física con orientación de Física Teórica que, en principio, no requerirán cursar complementos de formación.
- 2) Graduados o Licenciados en Matemáticas, Ingeniería o Física con orientación de Física Aplicada, con conocimientos básicos de Física Teórica, a los que se les podría recomendar que cursen complementos de formación

La práctica totalidad de los alumnos admitidos han sido Graduados o Licenciados en Física con orientación de Física Teórica que no han requerido complementos de formación. Por tanto, el perfil real de ingreso coincide completamente con el definido en la memoria de verificación.

Otros datos de interés son que para el curso (2024-2025): el 61,1 % provinieron de la UCM y un 38,9 % del resto del territorio español (mismo resultado que para el curso anterior). Un 88,9 % fueron hombres y un 11,1 % mujeres. Para el curso (2023-2024): el 71,9 % provinieron de la UCM y un 28,1 % del resto del territorio español (mismo resultado que para el curso anterior). Un 90,6 % fueron hombres y un 9,4 % mujeres. Para el curso (2022-2023): el 71,9 % provinieron de la UCM y un 28,1 % del resto del territorio español. Un 82,4 % fueron hombres y un 17,6 % mujeres. Para el curso (2021-2022), un 60 % provinieron de la UCM y un 40 % del resto del

territorio español. Un 81,4 % fueron hombres y 18,6 % mujeres. Para el curso (2020-2021): el 60,6 % provinieron de la UCM, el 36,4 % del resto del territorio español y un 3,04 % del exterior. Un 81,8 % fueron hombres y 18,2 % mujeres. Para el curso (2019-2020): el 53,1 % provinieron de la UCM, el 40,6 % del resto del territorio español y un 6,24 % del exterior. Un 87,5 % fueron hombres y 12,5 % mujeres.

Interesa resaltar, que el Máster en Física Teórica ha tenido los siguientes resultados: oferta de plazas 30 (ICM-1), número de matriculados 36 (ICM-2), porcentaje de cobertura 120 % (ICM-3). En 2023-24, número de matriculados 32, porcentaje de cobertura 106,7%. En 2021-2022, número de matriculados 43, porcentaje de cobertura 143,3%. En 2022-23, número de matriculados 34, porcentaje de cobertura 113,3%. En 2021-2022, número de matriculados 43, porcentaje de cobertura 143,3 %. En 2020-2021, número de matriculados 31, porcentaje de cobertura 103 %. En 2019-2020 número de matriculados 31, porcentaje de cobertura 103 %. Por tanto, se ha mantenido un porcentaje de cobertura ligeramente superior al 100 %, excepto en el curso 2021-22. Esto es debido a un proceso de admisión adecuado que tiene en cuenta el perfil del alumnado y el porcentaje de admitidos que luego no realizan la matrícula.

También cabe resaltar la alta demanda del Máster en Física Teórica que se mantiene en los últimos cursos por encima de 600 %. La tasa de demanda del Máster en 2024-25 fue 617 %, en 2023-24 fue de 607 %, en 2022-23 fue de 630 %, en 2021-22 fue de 707 %, en 2020-2021 fue de 570 % y en 2019-2020 de 443 %.

Respecto a la adecuación y coherencia de la evolución de las tasas de graduación, rendimiento, abandono, eficiencia y éxito con las previsiones de la memoria de verificación:

Tasa de Graduación 80%, Tasa de Abandono 10%, Tasa de Eficiencia 75%, Tasa de Rendimiento 80%.

Los datos obtenidos para estas tasas son:

Tasa de rendimiento: (2019-2020) 92,8 %; (2020-2021) 97,5 %; (2021-2022) 93,1 %; (2022-2023) 99,2%; (2023-2024) 95,7 %; (2024-25) 97,6 %. Como se observa por estos datos las tasas de rendimiento son muy elevadas y mejoran las previsiones de la memoria de verificación que ya eran exigentes y optimistas. Esto puede interpretarse como una adecuada dificultad de las materias y una adecuada secuenciación de las mismas en el plan de estudios.

Tasa de abandono: (2019-2020) 0 %; (2020-2021) 9,1 %; (2021-2022) 3,2 %; (2022-2023) 2,3 %; (2023-2024) 0 %, (2024-25) 6,2 %. La Tasa de abandono es por tanto inferior a la prevista y estos valores tan bajos corresponde a que la dificultad del Máster es la adecuada. En el curso 2024-25, ha aumentado ligeramente respecto al valor nulo del curso anterior.

Tasa de Graduación: (2019-2020) 100 %; (2020-2021) 92,9 %; (2021-2022) 100 %; (2022-2023) 97,1 %; (2023-2024) 100 %; (2024-2025) 93,1 %. Este indicador sirve para calibrar el ajuste entre el diseño inicial del plan de estudios y su implantación al objeto de que los estudiantes finalicen los estudios en un periodo de tiempo razonable. Las elevadas tasas de graduación indican un diseño del plan de estudios ajustado a la formación previa de los estudiantes, una planificación adecuada y que los procedimientos de evaluación de los aprendizajes son también los adecuados.

Tasa de Éxito: (2019-2020) 98,7 %; (2020-2021) 100 %; (2021-2022) 98,8 %; (2022-2023) 100%; (2023-2024) 99,3; (2024-2025) 100 %. Estos datos se obtienen de los resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios del título. La evolución de este indicador durante el periodo de implantación debería servir para definir o implementar medidas de mejora, los altísimos valores alcanzados, muy cercanos al 100%, indican que las medidas adoptadas en la implantación han sido las adecuadas.

Efectividad de los complementos formativos: La casi práctica totalidad de los alumnos matriculados tenían un perfil con orientación a la Física Teórica y no han necesitado de complementos formativos.

En la siguiente Tabla se muestran los resultados académicos por asignatura para el curso 2024-25 obtenidos por el Sistema Integrado de Datos Institucionales (SIDI) de la Universidad Complutense de Madrid.

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matrícula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
CAMPOS Y CUERDAS	OPTATIVA	28	28	0	100%	100%	0%	100%	0	0	4	4	19	1
COMPLEMENTOS DE ANÁLISIS MATEMÁTICO EN FÍSICA	OBLIGATORIA	38	38	0	100%	100%	0%	100%	0	0	0	15	23	0
COMPLEMENTOS DE GEOMETRÍA Y TEORÍA DE GRUPOS EN FÍSICA	OPTATIVA	27	27	0	96,30%	100%	3,70%	96,30%	1	0	0	6	19	1
FENOMENOLOGÍA DEL MODELO ESTÁNDAR	OPTATIVA	24	24	0	91,67%	100%	8,33%	91,67%	2	0	4	15	2	1
FENÓMENOS COLECTIVOS EN TEORÍA DE CAMPOS	OPTATIVA	6	6	0	100%	100%	0%	100%	0	0	1	1	4	0
FÍSICA DE ASTROPARTÍCULAS	OPTATIVA	1	1	0	100%	100%	0%	100%	0	0	0	1	0	0
FÍSICA DEL MODELO COSMOLÓGICO ESTÁNDAR	OPTATIVA	25	25	0	100%	100%	0%	100%	0	0	7	14	3	1
FÍSICA EXPERIMENTAL DE PARTÍCULAS Y COSMOLOGÍA	OPTATIVA	14	14	0	100%	100%	0%	100%	0	0	0	13	1	0
INFORMACIÓN CUÁNTICA Y COMPUTACIÓN CUÁNTICA	OBLIGATORIA	36	36	0	100%	100%	0%	100%	0	0	3	18	14	1
MODELOS INTEGRABLES EN FÍSICA	OPTATIVA	9	9	0	88,89%	100%	11,11 %	88,89%	1	0	0	1	7	0
RELATIVIDAD GENERAL	OBLIGATORIA	37	37	0	94,59%	100%	5,41%	94,59%	2	0	0	0	35	0
SIMULACIÓN CUÁNTICA	OPTATIVA	7	7	0	100%	100%	0%	100%	0	0	2	1	4	0
SISTEMAS COMPLEJOS	OPTATIVA	8	8	0	100%	100%	0%	100%	0	0	0	0	7	1
TEORÍAS GAUGE DE LAS INTERACCIONES FUNDAMENTALES	OBLIGATORIA	37	37	0	97,30%	100%	2,70%	97,30%	1	0	16	17	2	1
TRABAJO FIN DE MÁSTER	PROYECTO FIN DE CARRERA	38	36	2	97,37%	100%	2,63%	100%	1	0	0	4	32	1

En general, los indicadores globales anteriores y los otros indicadores ICM e IUCM de la tabla nos confirman que el máster es académicamente asequible para nuestros/as estudiantes y que su nivel de entrada y procedencia son adecuados. No se observan dificultades para que los estudiantes superen las asignaturas en las que se matriculan salvo un número muy reducido de estudiantes.

Según el [reglamento de TFM](#) del 5 de octubre de 2023, una vez evaluados los trabajos fin de máster (TFMs), la comisión coordinadora del máster podrá proponer la publicación a través de los e-prints de la UCM de aquellos trabajos que estime conveniente y se garantizarán los derechos de autoría del trabajo mediante la firma de un documento de autorización.

En resumen, los principales indicadores del título son los adecuados, en algunos casos difícilmente mejorables, y coherentes con la Memoria de Verificación y con los perfiles de los estudiantes que cursan el Máster.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Altas tasas de matriculación y éxito. Excelentes resultados en los indicadores.	

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

Los datos que se muestran en la siguiente tabla se han obtenido de las encuestas de satisfacción que la Oficina para la Calidad de la UCM realiza a estudiantes, egresados, PDI y PTGAS del Máster en Física Teórica. Las encuestas se han diseñado desde el Vicerrectorado de Calidad de la UCM y se realizan online desde la Unidad de Encuestas de la UCM.

	Curso autoinforme acreditación (2019-2020)	1º curso de acreditación (2020-2021)	2º curso de acreditación (2021-2022)	3º curso de acreditación (2022-2023)	4º curso de acreditación (2023-2024)	5º curso de acreditación (2024-2025)
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	Media 5,5 (mediana 5,5)	Media 6,5 (mediana 8,0)	Media 4,3 (mediana 2,0)	Media 7,4 (mediana 8,0)	Media 7,2 (mediana 8,0)	Media 5,1 (mediana 5,0)
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	Media 9,4 (mediana 9,5)	Media 9,4 (mediana 9,5)	Media 9,0 (mediana 9,0)	Media 9,4 (mediana 9,5)	Media 8,9 (mediana 9,0)	Media 8,8 (mediana 9,0)
IUCM-15 Satisfacción del PTGAS del Centro	Media 6,9 (mediana 8,0)	Media 7,1 (mediana 8,0)	Media 7,3 (mediana 7,0)	Media 8,3 (mediana 9,0)	Media 7,7 (mediana 8,0)	Media 7,9 (mediana 8)

Sobre estas encuestas cabe realizar la siguiente reflexión con respecto a la metodología y la representatividad de los datos obtenidos.

La metodología en la obtención de los datos no parece ser la más adecuada ya que, al realizarse online, de forma voluntaria, no se garantiza la homogeneidad de la muestra. Una metodología que garantizase una mayor participación (por ejemplo, realizar la encuesta en días de clase en la propia aula garantizaría una mayor participación y homogeneidad).

Desde el curso 2023-24 se realiza una intensa campaña de información por el coordinador del máster y desde Decanato de la Facultad, promocionando la participación mediante: (a) correos por parte de la vicedecana de estudiantes y del coordinador del máster, (b) correos personalizados con el enlace al cuestionario por parte de la vicedecana de calidad, (c) campaña de publicidad a través de anuncios en las pantallas de la Facultad, página web y redes sociales (Instagram, X) y (d) realización de un sorteo de sudaderas entre los diferentes colectivos (estudiantes, PDI y PTGAS) que demostraron haber participado en las encuestas (ver <https://fisicas.ucm.es/sorteo-encuestas-de-satisfaccion>). El resultado de esta iniciativa ha sido muy positivo, consiguiendo que la participación en las encuestas mejore en todos los colectivos excepto en los egresados, tal como se muestra en la siguiente tabla:

Comparación del porcentaje de participación de los diferentes colectivos en las encuestas de satisfacción

	2022-23		2023-24		2024-25	
	FÍSICAS	UCM	FÍSICAS	UCM	FÍSICAS	UCM
PTGAS	30,4 %	26,1 %	54,7 %	25,2 %	58,1 %	20,4 %
	Máster Física Teórica	UCM (Máster)	Máster Física Teórica	UCM (Máster)	Máster Física Teórica	UCM (Máster)
ESTUDIANTES	22,7 %	17,3 %	54,5 %	23,8 %	58,5 %	27,8 %
EGRESADOS	32,4 %	15,8 %	21,4 %	14,2 %	18,5 %	14,3 %
PDI	30,3 %	1113	52,0 %	1054	62,0%	761

En el caso de los egresados, el mayor problema se ha identificado en que no utilizan el correo UCM una vez han tramitado el título. La dificultad en este caso no es la motivación para participar, sino comunicarse con los antiguos estudiantes. En el resto de los colectivos la participación ha sido muy superior a la media en los másteres de la UCM como se muestra en esta tabla.

Si nos fijamos en el histórico de participación observamos que el curso 2024-25 corresponde al de mayor tasa de participación de todos los cursos:

- (2019-2020): 12 Estudiantes, porcentaje estimado del 31,6 %; 10 profesores, porcentaje estimado del 43,5 %.
- (2020-2021): 13 Estudiantes, porcentaje estimado del 36,1 %; 12 profesores, porcentaje estimado del 42,3 %.
- (2021-2022): 7 Estudiantes, porcentaje estimado del 14,9 %; 10 profesores, porcentaje estimado del 30,3 %.
- (2022-2023): 10 Estudiantes, porcentaje estimado del 22,7 %; 10 profesores, porcentaje estimado del 30,3 %.
- (2023-2024): 18 Estudiantes, porcentaje estimado del 54,5 %; 13 profesores, porcentaje estimado del 52,0 %.
- (2024-2025): 24 Estudiantes, porcentaje estimado del 58,5 %, 18 profesores, porcentaje estimado del 62,0 %.

El porcentaje sobre el PDI se ha estimado sobre el número total de profesores recogido en la tabla de la Sección 3.

Satisfacción del estudiantado:

La evolución de los resultados en la satisfacción global con la titulación del alumnado ha sido en (2019-2020) de 5,50 (mediana de 5,50), en (2020-2021) de 6,5 (mediana 8,00), en (2021-2022) 4,3 (mediana 2), en (2022-2023) 7,40 (mediana 8), en (2023-2024) 7,20 (mediana 8) y en (2024-2025) 5,1 (mediana 5,0).

En el curso 2024-25, los estudiantes valoraron positivamente el repetir estudios superiores (9,0), satisfacción con el programa de movilidad (8), repetir titulación (7,6), competencias de la titulación (7,2), y tutorías presenciales útiles (7,1). Con una valoración por debajo de 5 están los apartados: labor docente del profesorado (4,8), número de alumnos por aula (4,7), orientación internacional (4,4), recomendar titulación (4,2), componente práctico adecuado (4,0), integración teoría/práctica (3,9), y relación calidad /precio (3,7).

La comisión de coordinación del máster analizó en su reunión del día 16/10/2023 el aumento en casi 3 puntos la satisfacción global que refleja la encuesta del curso 2021-2022 con respecto al curso 2022-2023, no apreciando cambio sustancial alguno en el desarrollo del máster que la explique salvo una mejora en la participación, como tampoco había nada que explicara la caída de más de 2 puntos en el curso 2020-2021, salvo la muy baja participación registrada entonces. El resultado del pasado curso académico 2023-2024 parecía corroborar estas conclusiones puesto que el notable aumento en la participación arrojó resultados perfectamente compatibles con los del curso anterior. Sin embargo, esta tendencia se ha roto en el curso actual 2024-2025, donde se ha obtenido la participación más alta desde la última renovación de la acreditación y de una nueva caída de dos puntos en el índice IUCM-13: de 7,2 (2023-2024) a 5,1 (2024-2025). Sin embargo, los resultados siguen mostrando una fuerte dispersión estadística (desviación 2,7) haciendo ambos valores compatibles dentro de la dispersión. La comisión del Máster piensa que el descontento mostrado por algunos estudiantes con el excesivo trabajo, a su juicio, de algunas asignaturas optativas, junto con el descontento con el aula asignada ha podido afectar negativamente los resultados de la encuesta.

En cualquier caso, sería deseable que el rectorado mejorara la metodología y el diseño de los programas de calidad a fin de asegurarse una participación lo suficientemente alta como para minimizar las fluctuaciones de tipo estadístico. En este sentido, la comisión sugiere una vez más, que un cambio en la metodología de la obtención de las encuestas, así como acortar su longitud, ayudaría a este propósito. También ayudaría ajustar las preguntas de la encuesta al contenido de la titulación, ya que valorar el “componente práctico adecuado” o la “integración teoría/práctica” tratándose de un Máster de Física Teórica, no parecen los aspectos más significativos a tener en cuenta.

Sea como fuere, el análisis global de los datos de todos los cursos muestra, a nuestro entender, que la titulación cumple razonablemente con las expectativas de los estudiantes y estos consideran que la organización y la carga de trabajo es adecuada, como por otra parte muestran los indicadores de rendimiento.

Satisfacción del PDI:

Los resultados de la encuesta de satisfacción de los profesores son bastante buenos y se resumen en la satisfacción global con la titulación (2019-2020) 9.40, (2020-2021) 9.40, (2021-2022) 9.0, (2022-2023) 9.40, (2023-2024) 8.90, (2024-2025) 8.80, resultados difícilmente mejorables.

Se valora muy positivamente la formación académica (10); repetir PDI (9,6); calificaciones en tiempo adecuado (9,6) e información ofrecida (9,5) entre otros. Por debajo de una calificación de 7 solo está la satisfacción UCM (6,9).

Satisfacción del PTGAS:

La participación del PTGAS ha disminuido ligeramente respecto al curso anterior quedándose en un 36%. No obstante, la satisfacción global ha aumentado ligeramente con respecto al curso anterior, pasando de 7,7 en 2023-24 a 7,9 en el curso 2024-25. En términos globales, consideramos que una puntuación como esta es un valor satisfactorio, en la media de la UCM (7.7, mediana 8).

Satisfacción de los agentes externos

De las encuestas realizadas a los agentes externos de la Comisión de Calidad del Centro (CCC) se destaca la alta satisfacción global con la actividad desarrollada en la CCC valoración media de 9,8 sobre 10, lo que representa una estabilización en la excelencia en los últimos años (desde el 2020-21 las valoraciones están entre 9,8 y 9,9). La satisfacción global con la actividad desarrollada en la Comisión de Calidad es de 10. Es importante señalar que en el curso 2022-23 se cambió uno de los agentes externos de la CCC manteniendo el altísimo nivel de satisfacción.

Los agentes externos resaltan el gran trabajo que realizan los miembros de la Comisión de Calidad, valorando especialmente la metodología de trabajo que se sigue, los informes detallados que se presentan, la disponibilidad y actitud de escucha dentro de la comisión para todo comentario y observación, así como la organización de las reuniones.

En cuanto a la encuesta de satisfacción del agente externo de la Comisión de Calidad de Estudios de Máster, la satisfacción global con la actividad desarrollada en la Comisión de Calidad es de 10, con una valoración media de 10 y señala que “el funcionamiento de las sesiones es muy organizado, con la agenda clara, materiales disponibles de antemano. Se hacen revisiones periódicas de los resultados con análisis críticos de los mismos, cuando hay problemas se identifican las causas y se procede a buscar la mejor solución. En general, el agente externo considera que “los másteres de la facultad avanzan de manera satisfactoria” y que se tienen en cuenta sus observaciones cuando las hace y que “las discusiones son siempre constructivas y con el objetivo de mejorar la calidad de los másteres”.

Finalmente, los resultados de la encuesta de satisfacción del agente externo en la Comisión de Coordinación del Master en Física Teórica tienen un promedio de 9,75.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Aumento significativo de la participación de Estudiantes y PDI con las acciones realizadas en la Facultad. Buenas valoraciones en resultados de PDI, PTGAS y agentes externos.	Bajada de satisfacción de los estudiantes con respecto al curso anterior, aunque los resultados están sujetos a un importante grado de dispersión.

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

Según el reglamento del SGIC aprobado, los egresados indicarán su satisfacción con la formación recibida y, dos años después de que finalicen las primeras promociones de graduados, se realizarán encuestas promovidas por el Rectorado de la Universidad y con la participación de la Oficina para la Calidad. La UCM hace un seguimiento de los egresados a partir de encuestas específicas para ello. En la siguiente tabla mostramos la evolución histórica de los resultados de inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida:

	Curso autoinforme acreditación (2019-2020)	1º curso de acreditación (2020-2021)	2º curso de acreditación (2021-2022)	3º curso de acreditación (2022-2023)	4º curso de acreditación (2023-2024)	5º curso de acreditación (2024-2025)
IUCM-29 Tasa de satisfacción egresados con la formación recibida	Media 7,5 (mediana 7,5)	Media 3,4 (mediana 3)	Media 8,1 (mediana 9)	Media 7,2 (mediana 7,5)	Media 8,4 (mediana 8,0)	Media 8 (mediana 8)
IUCM-30 Tasa de inserción laboral egresados	100 %	75 %	100 %	66,7 %	100 %	92,3 %

Desde el Rectorado se intenta realizar un seguimiento de los egresados para estudiar su inserción laboral. En el curso 2019-20, la encuesta de inserción laboral fue respondida por el 18,2 % (6 estudiantes). El 100 % de los estudiantes estaba trabajando y la valoración de la adecuación del empleo con el Máster fue de 9,0 (mediana). En el curso 2020-2021, el 75 % de los 4 estudiantes que contestaron la encuesta estaba trabajando, mientras que en el curso 2021-2022, sólo un estudiante que estaba trabajando contestó la encuesta. La participación en la

encuesta de inserción laboral para el curso 2022-2023 fue del 20 % (6 estudiantes) de los cuales 4 estaban trabajando. Para el curso 2023-2024 la participación fue del 19 % (7 estudiantes), todos los estudiantes estaban trabajando y la adecuación del empleo con el máster fue 9,43. En el curso actual 2024-2025 el porcentaje de participación ha sido 31% (13 estudiantes), tan sólo un estudiante estaba desempleado y el resto trabajando, y la relación del empleo con la titulación fue 7,5 (mediana 9).

Los resultados son muy buenos, pero la poca representatividad de la muestra hace difícil extraer una conclusión válida. Hay que resaltar que la baja participación que por otra parte no es sorprendente, dada la posible desvinculación de los egresados con la titulación. Con todo, la participación de 31% supera ampliamente el 20,6 % de todos los másteres de la UCM.

A fin de conocer mejor la situación de los egresados, desde la coordinación del Máster y el decanato de la Facultad de Ciencias Físicas, se ha venido realizado un estudio detallado haciendo uso de la información disponible en internet. Los resultados de la misma para los egresados de los últimos cursos es la siguiente:

2019-2020

Egresados 28. Localizados 16. Empleados 16. Haciendo el Doctorado 12.
Porcentaje de Empleados a menos de 6 meses del egreso de septiembre: mayor del 57%.
Porcentaje haciendo el Doctorado: mayor del 43%.

2020-2021

Egresados 24. Localizados 16. Empleados 15. Haciendo el Doctorado 9.
Porcentaje de Empleados a menos de 6 meses del egreso de septiembre: mayor del 62%.
Porcentaje haciendo el Doctorado: mayor del 37%

2021-2022

Egresados 37. Localizados 35. Empleados 31. Haciendo el Doctorado 23.
Porcentaje de Empleados a menos de 6 meses del egreso de septiembre: mayor del 88%.
Porcentaje haciendo el Doctorado: mayor del 74%.

2022-2023

Egresados 42. Localizados 39. Empleados 31. Haciendo el Doctorado 24.
Porcentaje de Empleados a menos de 6 meses del egreso de septiembre: mayor del 83%.
Porcentaje haciendo el Doctorado: mayor del 57%.

2023-2024

Egresados 27. Localizados 27. Empleados 20. Haciendo el Doctorado 16.
Porcentaje de Empleados a menos de 6 meses del egreso de septiembre: mayor del 66%.
Porcentaje haciendo el Doctorado: mayor del 59%.

NOTA: Obsérvese que la metodología utilizada para el análisis solo permite obtener una cota inferior para los datos, pues no se tiene constancia de la situación de los egresados no localizados.

Concluimos, por tanto, que los resultados de este estudio confirman los resultados de las encuestas del Rectorado y demuestran una muy alta empleabilidad de los egresados en el Máster en Física Teórica, y también que se consigue un empleo de forma rápida.

En las encuestas de satisfacción a los egresados del Máster en Física Teórica también observamos una baja participación, aunque se ha venido incrementando ligeramente en los últimos años: (2019-2020): 8,33% (2 estudiantes); (2020-2021): 17,2% (5 estudiantes); (2021-2022): 23,3% (7 estudiantes); (2022-2023): 32,4% (12 estudiantes); (2023-2024): 21,4% (9

estudiantes), (2024-2025): 18,5% (5 estudiantes). De los datos obtenidos para la tasa de satisfacción con la formación recibida para el curso (2024-2025), cabe resaltar un ligero descenso con respecto al curso anterior, si bien sigue siendo un muy buen resultado (8). No obstante, el valor para el resto de los años es similar, salvo por el bajo dato para el curso 2020-2021, en disonancia con el resto de los años, que se debe probablemente a una fluctuación estadística por el pequeño tamaño de las muestras. Desde un punto de vista estadístico hay que reconocer que los datos no son significativos y habilitar una nueva metodología que produzca una muestra suficiente y homogénea.

Se ha creado una base de datos de estudiantes egresados, con las direcciones de correo e-mail institucional de los estudiantes y su situación actual.

La orientación para facilitar la inserción laboral en estas áreas está realizada normalmente por los tutores de los Trabajos Fin de Máster y los profesores del Máster que orientan a los estudiantes recomendándoles donde continuar su carrera, como conseguir becas y proporcionándoles cartas de recomendación para sus solicitudes. La gran variedad de los temas de los Trabajos Fin de Máster y la gran diversidad de grupos de investigación que proponen los mismos aumentan de manera evidente la empleabilidad de los egresados del Máster, como demuestran los estudios realizados.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Alta empleabilidad de los egresados en el Máster en Física Teórica	Baja participación en las encuestas de satisfacción de los egresados

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

No procede. El Máster en Física Teórica es un Máster de 60 créditos y, por tanto, no tiene un programa específico de movilidad del Máster.

La Facultad de Ciencias Físicas participa, entre otros, en los siguientes programas de movilidad de estudiantes: Erasmus+, Sicue, Santander (Iberoamérica), AEN_UTRECHT (Australia), MAUI_UTRECHT (EEUU), TASSEP (Canadá y EEUU), UCM Universidad de California y UCM Convenios Específicos (Iberoamérica, EEUU, Europa y Asia). La información detallada y actualizada sobre los programas de movilidad está disponible en la página web <https://fisicas.ucm.es/intercambio-y-movilidad>.

En el Máster en Física Teórica participa cada año algún alumno Erasmus de Universidades extranjeras en asignaturas sueltas.

FORTALEZAS	DEBILIDADES

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

No procede. El título no contempla la realización de prácticas externas.

FORTALEZAS	DEBILIDADES

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa.

No procede.

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Recomendaciones de Especial Seguimiento” establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

No procede

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

En el informe definitivo recibido el 25 de noviembre de 2024 correspondiente a la memoria de seguimiento del curso 2023-2024 todos los aspectos fueron valorados como “CUMPLE”. Se valoró positivamente “el análisis exhaustivo realizado en este punto, así como las medidas para incrementar la participación en las encuestas, especialmente teniendo en cuenta la complejidad derivada de la obtención de datos de algunos colectivos”.

Acciones emprendidas:

No procede.

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

Se ha realizado el plan de mejora que consistía en:

- 1) Fomentar la participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción. Se ha conseguido aumentar ligeramente el porcentaje de participación de un 54% (Curso 2023-24) a un 58%, no obstante, sería deseable que esta mejora en la participación se mantuviera, incluso se incrementara en futuros cursos. Como ya se ha comentado, resulta complicado estimular al alumnado para participar en las encuestas debido, por una parte, a la longitud de las mismas y, por otra, al carácter voluntario de su participación. Además, las fechas en las que se realizan las encuestas coinciden con periodos de exámenes. El alumnado está menos tiempo en la Facultad y no ve los carteles y anuncios. Desde el decanato se ha solicitado al Vicerrectorado de Calidad que adelanten el periodo de realización de las encuestas. En el curso 2024-25, se pudieron realizar las encuestas desde el 1 de abril al 30 de junio. No obstante, se seguirá manteniendo todas las iniciativas de concienciación al alumnado desde la Facultad para que participe.
- 2) La baja participación de los egresados es difícilmente resoluble dada la desvinculación de los mismos con el Máster. Para tener un análisis más fiable de la situación de los egresados del Máster en Física Teórica, la Comisión de Coordinación del Máster ha continuado realizando un estudio pormenorizado de la situación laboral de los egresados desde el curso 2016-2017, cuyos resultados se detallan en el apartado 5.3.

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

El pasado de 14 de diciembre del 2021 se recibió el Informe final de Seguimiento del título realizado por la Fundación para el Conocimiento de la CAM, emitiendo un informe FAVORABLE a la renovación de la acreditación sin recomendaciones. Por tanto, no procede realizar ninguna acción específica.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>En el informe de seguimiento del Título realizado por el Vicerrectorado de Calidad en 2023-24, todos los aspectos a valorar obtuvieron CUMPLE sin recomendaciones.</p> <p>Informe FAVORABLE para la renovación de la acreditación del Máster en diciembre de 2021</p>	

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación sustancial.

No procede.

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación no sustancial.

El 18 de octubre de 2023 la Fundación para el Conocimiento Madri+d emitió informe favorable a la del Máster Universitario en Física Teórica al ámbito de conocimiento (campo de estudio) "Física y Astronomía" en relación con lo establecido en la disposición transitoria quinta del Real Decreto 822/2021. La adscripción al Campo de estudio es una modificación no sustancial que se realizó a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, publicándose la modificación no sustancial en el RUCT con fecha del 23 de noviembre de 2023.

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

La principal fortaleza del Máster en Física Teórica es sin duda el alto nivel académico y científico de sus profesores. La mayor parte de ellos son investigadores de primera línea en las diferentes materias cubiertas por el Máster, como lo demuestra el gran número de publicaciones internacionales que producen cada año, fruto de los proyectos científicos que lideran o en los que participan. Esto se refleja en diversos parámetros de calidad, como el número de citas internacionales o el gran número de sexenios que ostentan.

Además, el Máster ofrece una amplia combinación, única a nivel nacional, de materias asociadas al área de Física Teórica, entre las que los estudiantes pueden escoger:

Interacciones Fundamentales.

Cosmología y Relatividad General.

Métodos Matemáticos y Estadísticos.

Información Cuántica.

En particular, las dos últimas materias se tratan en nuestro Máster con mucho mayor profundidad que en títulos similares. Este hecho hace que el Máster de la UCM atraiga a estudiantes del resto de España ya que las universidades donde obtuvieron el grado o la licenciatura, típicamente en Física, no pueden ofrecer actualmente programas de máster de las características del nuestro. El perfil de estos estudiantes suele ser muy bueno presentando habitualmente muy altas calificaciones y proviniendo aproximadamente el 40% de otras universidades españolas.

Por otra parte, todos los profesores involucrados en el máster, pertenecientes a tres departamentos diferentes de la UCM, o a otras instituciones externas del mayor nivel como el CSIC o el CIEMAT, son investigadores de primer nivel bien conocidos internacionalmente en sus respectivas áreas de especialización. Entendemos que éste debe ser el caso en un Máster cuya principal proyección es la carrera científica e investigadora.

Los diferentes indicadores ponen de manifiesto que la implantación del título ha sido la adecuada. Las altas tasas de rendimiento pueden interpretarse como una adecuada dificultad de las materias y una adecuada secuenciación de las mismas en el plan de estudios. Las elevadas tasas de graduación y bajas tasas de abandono indican un diseño del plan de estudios ajustado a la formación previa de los estudiantes, una planificación adecuada y que los procedimientos de evaluación de los aprendizajes son también los adecuados. Los altísimos valores alcanzados en la tasa de éxito, muy cercanos al 100%, indican que las medidas adoptadas en la implantación han sido las adecuadas.

Las principales dificultades que nos hemos encontrado en los años desde la última renovación de la acreditación son la baja participación en las encuestas de satisfacción por parte de los estudiantes y la baja participación en las encuestas de egresados. La Comisión de Coordinación del Máster ha incentivado la participación de los estudiantes y se están estudiando diferentes metodologías de toma de encuestas que permitan mejorar los datos de participación. Además, para tener un análisis más fiable de la situación de los egresados del Máster en Física Teórica, la Comisión de Coordinación del Máster ha venido realizado un estudio pormenorizado de la situación laboral de los egresados de los últimos cursos desde el 2016-2017 obteniendo que más del 70% de los egresados en los cursos de referencia están empleados y entre un 50-60% están realizando un doctorado.

En resumen, el Máster en Física Teórica es un Máster único en sus características en España, su implantación ha sido exitosa y acorde con la memoria de verificación y todos los mecanismos de garantía de calidad funcionan adecuadamente. Además, la demanda de acceso al mismo va creciendo en todas y cada una de las convocatorias llegando a alcanzar un 617 % con respecto a las plazas ofertadas en el curso 2024/25, un 780% en el curso 2023-24, un 617 % en el curso 2022-2023, y un 706,6% en el curso 2021-22. Así que, el Máster tiene una gran demanda, demuestra tener una muy buena salida profesional y muy bajos niveles de abandono con unos elevados índices de éxito. Por tanto, demuestra un funcionamiento excelente.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	SGIC eficiente y las comisiones se reúnen frecuentemente. Estructuración y cercanía al estudiante	Ver apartado 1.2	Mantenimiento de la estructura y la cercanía con el estudiante
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	Adecuado diseño plan de estudios Horario compacto Coordinadores asignaturas Coordinación entre asignaturas obligatorias Coordinación vertical entre semestres Coordinación trabajos fin de Master	Ver apartado 2	Mantener el mismo funcionamiento de los mecanismos de coordinación
Personal académico	Porcentaje elevado de profesores permanentes. Calidad del profesorado. Aumento de la participación en programa Docentia Aumento de las evaluaciones, positivas y muy positivas y excelentes en Docentia	Ver apartado 3	Mantener la distribución del profesorado y potenciar el compromiso de los profesores con la calidad de la docencia del Máster.
Sistema de quejas y sugerencias	Sistema de sugerencias diversificado.	Ver apartado 4	Mantener los sistemas de sugerencias y reclamaciones. Seguir informando al alumnado de los mecanismos y canales formales.
Indicadores de resultados	Altas tasas de matriculación y éxito. Excelentes resultados en los indicadores	Ver apartado 5.1	Mantener y ajustar los procesos de admisión. Mantener los métodos docentes.
Satisfacción de los diferentes colectivos	Aumento significativo de la participación de Estudiantes, PDI y PTGAS con las acciones realizadas en la Facultad. Buenas valoraciones en resultados en PDI, PTGAS y agentes externos.	Ver apartado 5.2	Continuar con la motivación en la participación de las mejoras del Master por los estudiantes. El Vicerrectorado de Calidad ha atendido nuestra petición de adelantar las fechas de realización de las encuestas de satisfacción para que no coincidan con el periodo de exámenes. En el curso 2024-25 las fechas fueron del 1 de abril al 30 de junio.
Inserción laboral	Alta empleabilidad de los egresados en el Máster en Física Teórica y rápida	Ver apartado 5.3	Intentar conseguir correos no UCM de los egresados (directamente de ellos o a través de los tutores de TFM) para realizar un seguimiento de egresados
Programas de movilidad			
Prácticas externas			
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	En el informe de seguimiento del Título realizado por el Vicerrectorado de Calidad en 2023-24, todos los aspectos a valorar obtuvieron CUMPLE sin recomendaciones. Informe FAVORABLE para la renovación de la acreditación del Máster en diciembre de 2021	Ver apartado 6	Continuar mejorando el Master con las recomendaciones de los diferentes procesos de seguimiento.

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

Un punto débil es la baja participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción, si bien en el curso 2023-2024 esta ha mejorado notablemente. Además, las fechas en las que se realizan las encuestas coinciden con periodos de exámenes. El alumnado está menos tiempo en la Facultad y no ve los carteles y anuncios. Desde el decanato se ha solicitado al Vicerrectorado de Calidad que adelanten el periodo de realización de las encuestas. Aun no se tiene constancia de que se realice este cambio para el curso 2024-25. No obstante, se seguirá manteniendo todas las iniciativas de concienciación al alumnado desde la Facultad para que participe.

Otro punto débil son las dificultades encontradas en la realización de un análisis fiable de la información sobre egresados.

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

El plan de mejoras se detalla en la tabla siguiente:

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC							
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación							
Personal Académico							
Sistema de quejas y sugerencias	Cierto descontento mostrado al coordinador por algunos estudiantes.	Reducido tamaño del aula asignadas y la carga de trabajo de algunas asignaturas optativas	Analizar con los actores involucrados la carga de trabajo y valorar si debe reducirse y/o coordinarse mejor con el trabajo de otras optativas. Intentar asignar un aula más espaciosa a para las clases del máster	Comentarios al coordinador	Vicedecanato de Estudios de Grado y Master y Coordinador del Master	A lo largo del curso	En proceso
Indicadores de resultados							
Satisfacción de los diferentes colectivos	Disminución en la satisfacción global del alumnado, mostrado los resultados una considerable dispersión.	Descontento de algunos estudiantes por la carga de trabajo de algunas asignaturas optativas y por el reducido tamaño del aula. Sesgo en las respuestas de los estudiantes por la limitada participación.	Analizar con los actores involucrados la carga de trabajo y valorar si debe reducirse y/o coordinarse mejor con el trabajo de otras optativas. Concienciar a los estudiantes de la importancia de las encuestas para la calidad del título.	IUCM-13	Vicedecanato de Estudios de Grado y Master, Vicedecanato de Calidad y Coordinador del Master	A lo largo del curso	En proceso
Inserción laboral	Baja participación en las encuestas de los egresados	Método de toma de encuestas	Seguir fomentando la participación. Intentar conseguir correos no UCM de los egresados para enviarles los enlaces a las encuestas. Seguir llevando a	Porcentaje de participación	Rectorado, Vicedecanato de Calidad y Coordinador del Master	A lo largo del curso	En proceso

			cabo el seguimiento propio a través de internet.				
Programas de movilidad							
Prácticas externas							
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación							

La presente memoria ha sido redactada y revisada por la Comisión de Calidad del Máster en Física Teórica y aprobada por la Comisión de Calidad de Estudios de Máster (en la reunión del 2 de octubre de 2025) y por la Comisión de Calidad del Centro (en la reunión del 6 de octubre de 2025).

MEMORIA APROBADA POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICAS EL 8 DE OCTUBRE DE 2025